

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 269 Viernes 10 de noviembre de 2023

Sec. V-B. Pág. 53653

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32961

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0312/2020 (CP-1481/2020-ZA (ALBERCA-AYE), con destino a uso ganadero, en el término municipal de Villaveza del Agua (Zamora).

Examinado el expediente incoado a instancia de ALCAR, S.C. (J49242308) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Villaveza del Agua (Zamora), por un volumen máximo anual de 58.728,50 m3, un caudal máximo instantáneo de 3,40 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,86 l/s, con destino a uso ganadero, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha –16 de octubre de 2023, lo siguiente:

ANULAR la inscripción que consta en la Sección B del Registro de Aguas a nombre de ALCAR, S.C. con referencia IP-729/2013-ZA.

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: ALCAR, S.C. (J49242308)

Tipo de uso: Ganadero (16.000 cabezas de porcino de carne)

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m3): 58.728,50

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,40

Caudal medio equivalente (l/s): 1,86

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea "Villafáfila" (DU-400031)

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Titulo que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 27 de octubre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230042007-1